



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

a favor de

Sra. V^a. de P a g e s - domiciliada en B A R C E L O N A

por:

"Vaso con tapa automatica "

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

Es objeto de esta patente, un vaso con tapa automatica apropiado especialmente para servir cerveza, horchata y otras bebidas, en el cual la tapa articulada a una armazon exterior que sirve de soporte al vaso, se abre automaticamente por gravedad al levantar el vaso de la mesa o superficie de apoyo y se cierra, tambien de manera automatica, al volverlo a dejar apoyado por su base sobre la mesa en posición de descanso.

Para lograr estos efectos, la tapa forma en su punto de articulación con la armazon del vaso una prolongación o saliente macizo que actua como un contrapeso el cual normalmente tiene a mantener la tapa levantada. Esta tapa se halla combinada



con una varilla rígida alojada con holgura en un agujero o guía vertical situada en la armazón frente a la parte inferior del saliente o contrapeso de la tapa, mediante cuya disposición, estando colocado el vaso en su posición de descanso apoyado por su base sobre la mesa o superficie de apoyo, la varilla queda apoyada también contra la mesa por su extremo inferior y aplicada por su otro extremo contra el saliente de la tapa manteniéndola esta cerrada.

Al levantar el vaso con su armazón de la mesa o apoyo, por gravedad se desliza hacia abajo la varilla y se levanta la tapa, quedando la varilla colgada de la armazón por un tope o saliente que al efecto presenta la varilla en su parte superior, y sobresaliendo del vaso por su extremidad inferior, de manera que al colocar otra vez el vaso sobre la mesa, la varilla tropieza con esta y se desliza hacia arriba chocando con el saliente de la tapa y cerrándola.

En el plano adjunto se representa como ejemplo, una forma de ejecución del vaso con tapa automática objeto de esta patente.

La figura 1 representa visto exteriormente en alzado, el vaso con su soporte colocado en posición de descanso sobre la mesa o superficie de apoyo.

La figura 2 muestra en la misma posición el vaso y soporte respectivo, vistos en corte vertical.

La figura 3 es una vista exterior del vaso supuesto este levantado de la superficie de apoyo.

El vaso objeto de la invención, comprende una ligera armazón metálica -1- adaptada sirviéndole de soporte, al vaso propiamente dicho -2- que en el ejemplo presentado es de cristal y de forma ligeramente cónica como los vasos más usuales. A esta armazón se halla articulada en un punto -3- próximo al borde del vaso, la tapa -4- mediante un apéndice metálico -5- solidario de la misma que se prolonga más allá del punto de articulación fore



mando un contrapeso que desequilibra la tapa y tiende normalmente a mantenerla levantada.

La tapa -4- puede ser como en el ejemplo presentado, de pasta moldeada y pulimentada o de cualquier otra materia apropiada, y puede estar unida al contrapeso perpendicular -5- mediante un tornillo -6- o formar con este contrapeso una sola pieza.

La armazón metálica -1- presenta lateralmente al vaso y por debajo del punto por que esta articulada a la tapa, un apéndice -7- que sirve de asidero del vaso pudiendo esta parte como viene representada en el plano, ser postiza y hecha de pasta moldeada al igual que la tapa, o de otro material, o bien metálica y obtenida de fundición juntamente con el molde del soporte. Este asidero o asa tiene practicado un agujero vertical cónico -8- de sección ovalada en el cual se halla alojada una varilla rígida -9- que forma en su extremidad superior una cabeza -10- con un reborde saliente -11- de mayor grueso que el ancho del agujero -8- y en su extremo inferior un terminado -13- ensanchado que impide sacar la varilla por arriba y le sirve al propio tiempo de contera.

La longitud de esta varilla -9- esta prevista de manera que hallándose el vaso en posición de descanso sobre la mesa o superficie de apoyo (figura 1 y 2) la tapa -4- apoyada por el fondo de una cavidad o guía -14- que forma la cara interna del contrapeso -5- en la varilla -9-, queda sensiblemente horizontal tapando el vaso.

Al levantar el vaso cogiéndolo por el asa -7-, la varilla se desliza hacia abajo quedando colgada de la armazón o soporte por el tope o saliente -11-, y la tapa -4- al desaparecer su punto de apoyo se abre accionada por el contrapeso -5- basculando sobre su punto de articulación y quedando en la posición representada en la figura -3-. Al volver a colocar el vaso sobre la mesa o plano, la porción de varilla que sobresale por



debajo, choca con la mesa y la varilla asciende empujando al contrapeso de la tapa y cerrandola.

N o t a

Se reivindica como objeto de esta patente:

1). Vaso con tapa de funcionamiento automatico, apropiado especialmente para cerveza y para otras bebidas, en el cual la tapa esta articulada a una armazon que sirve de soporte al vaso y presenta un contrapeso que tiende a abrirla, en combinacion con una varilla rigida alojada con holgura en un agujero vertical de la armazon situado debajo del contrapeso de la tapa de manera que al apoyar el vaso sobre la mesa tropieza con esta la varilla y levanta el contrapeso cerrando la tapa.

2). En el vaso con tapa automatica consignado en la reivindicacion anterior, la varilla que acciona la tapa, dispuesta con un tope en su extremidad superior por el que pueda colgada la varilla del soporte al levantar el vaso y otro tope en su extremo inferior que impide sea sacada la varilla hacia arriba y le sirve al propio tiempo de contera.

3). En el vaso consignado en las anteriores reivindicaciones la disposicion de la armazon o soporte del vaso con un apendice lateral en forma de asa que ademas de servir para coger comodamente el vaso se utiliza tambien convenientemente agujereado en sentido vertical, para alojamiento y guia de la varilla accionadora de la tapa.

4). Vaso con tapa automatica.

Barcelona 3 de junio de 1929.

P. A.



FIG. 1.

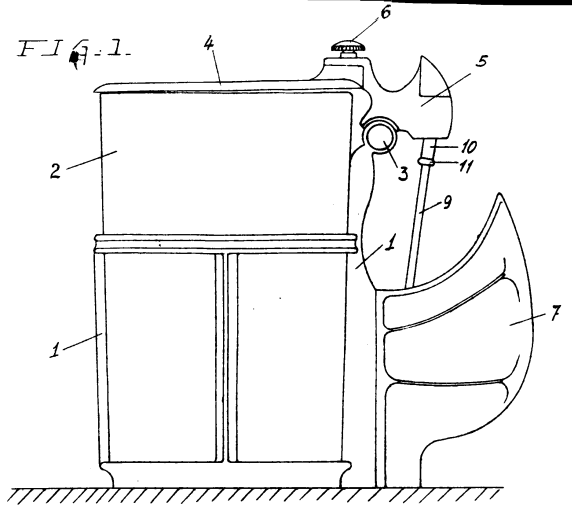


FIG. 2.

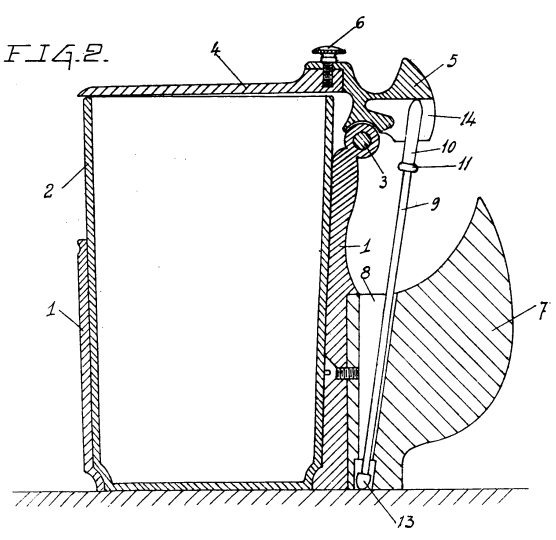
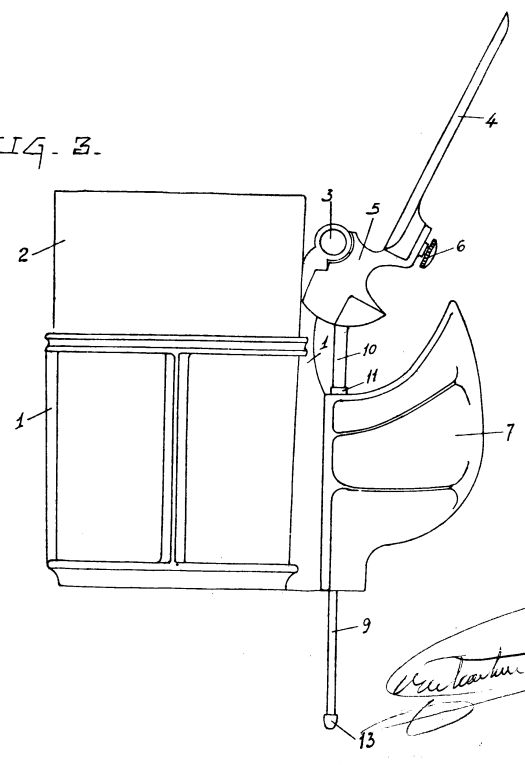


FIG. 3.



Antonio de los Angeles